

BIOBRIQUET S. A.

Guayaquil, 12 de diciembre del 2017

Señor
KARLA STEFANIA VERA VERA .
Ciudad

71124

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que en Junta General universal de accionistas de la compañía, **BIOBRIQUET S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 2017, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de febrero de 2017

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Karla Vera V
KARLA STEFANIA VERA VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la, **BIOBRIQUET S. A.**, para el cual he sido elegida, Guayaquil 12 de diciembre del 2017.

Karla Vera V
KARLA STEFANIA VERA VERA
C.C. 0950981878
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.990
FECHA DE REPERTORIO:26/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BIOBRIQUET S.A.**, a favor de **KARLA STEFANIA VERA VERA**, de fojas **33 a 35**, Registro de Nombramientos número **10**.

ORDEN: 56990



AB. LANNER COBEÑA C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0265009